



# ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN CIA.LTDA.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AERSIN CIA LTDA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 9 de abril del 2013 a las quince horas, están presentes en la Compañía ubicada en la calle Av 6 de Diciembre N45-95 y Av de Los Shyris Edificio Hagok 2 do Piso Oficina 203.

De la ciudad de Quito, estando presentes los socios Rommel Varela Guerron y Julieta Guerron, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Ing. Rommel Varela y por disposición de la Junta se dispone que la Srta. Guisela Guerrero actué como Secretaria Ad-Hoc

Por secretaria de constata la existencia del ciento por ciento del capital Social y existiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. La Sra Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta del orden del Día que se presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes.

- 1.- Informe de la Administración
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre Estados Financieros.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Resultado Integral
- 4.- Destino de las Utilidades

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías de los balances, el estado de Situación Financiera, Resultado Integral y sus anexos, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía.

Los puntos constantes en el orden del día son aprobados con unanimidad.

La Sra. Presidenta toma la palabra indicándole a la Srta. Secretaria que proceda con el orden del día Si Sr. Presidente.

1.- Informe de la Administración, el Señor Gerente General ha presentado el informe de labores por el año 2012, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo contenido paso a leer a viva voz. Así lo hace y luego lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de todos los presentes, excepto el informante. La señora Presidenta solicita que se pase a tratar el segundo y Tercer Punto del orden del día, que corresponde a estudiar y tomar resolución sobre los Estados Financieros, Estados de Resultado Integral. Así se hace. Los señores socios cruzan ideas entre si y se resuelve aprobar en forma unánime los Estados Financieros. Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, punto que es analizado y discutido, resolviendo que las utilidades con respecto a los trabajadores se las repartan conforme manda la ley. Por haberse agotado los puntos del Orden del día la señora Presidenta, suspende la Junta hasta que se elabore la respectiva Acta.

